

MP/.

111085



memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

un Modelo de Utilidad, por veinte años en España,

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. Miguel Gomes Orti
(de nacionalidad española)

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Tarrasa (Barcelona)
General Sanjurjo, 81

OBJETO

"PINZA PARA EL PEINADO FEMENINO".



1

El presente modelo de utilidad se refiere a una pinza para el peinado femenino, destinada a sostener el pelo, que evita el inconveniente que constituye en los elementos análogos utilizados actualmente, los salientes que presentan, que dificultan el uso del secador, y además hacen incómodo su empleo durante la noche, ya que al dormir se clavan esos salientes en la cabeza de la usuaria. Además es de más fácil fabricación, y su configuración general de mejor estética.

10

La pieza que la forma, lleva practicada por troquelado en la parte central una lámina, que a su vez presenta una entalladura, que la prestan mayor flexibilidad, y tiene su perfil longitudinal en forma de línea quebrada; cuya lámina va comprendida entre dos alas o brazos, que por un extremo forman cuerpo con la lámina central, y por los otros están redondeados, y presentan perforaciones destinadas a dar paso a un elemento de unión.

15

La lámina central de perfil quebrado, se introduce mediante una ligera presión en el conjunto de la pinza, logrando así el efecto de sujeción y retención del rizo del cabello, y al proceder a unir los dos extremos de las dos citadas alas por un pasador, resulta que el conjunto sufre una flexión, que le dá la forma convexa que le hace más adaptable a la cabeza de la usuaria.

25

Para mayor claridad concretaremos las características de la pinza que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden unicamente a una for-



1 m

ma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con los cuales se fabriquen sus piezas, serán en cada caso los que se estimen pertinentes para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que se hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las pinzas para el peinado femenino, que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la proyección en planta del conjunto de una pinza para el cabello, establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 corresponde al perfil de la misma, sin unir las alas.

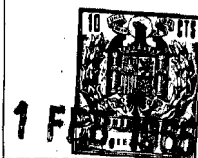
La fig. 3 muestra dos aspectos complementarios del elemento de unión entre esas alas.

La fig. 4, en representación análoga que la fig. 2, muestra el perfil de la misma.

La fig. 5 ilustra la vista del conjunto de la pinza, con la lámina central sin sujetar por las alas unidas.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la pinza representada, que interesan a los fines de esta memo-

111085



1

ria, la descripción de la misma es como sigue:

5

La pieza 1, que forma la pinza, se prolonga por el dobléz o articulación 2 en la lámina 3, cuyo perfil longitudinal se aprecia en la fig. 2, Esa lámina va comprendida entre las alas 7, que presentan en sus extremos los orificios 8, para el roblón o elemento de unión 9 (fig. 3).

10

Al utilizar la pinza como se ha indicado, la punta 6 de la lámina 3 queda debajo de los extremos 7 unidos de las alas (fig. 4).

La ranura central 5 es la que presta mayor flexibilidad a la lámina, y el dobléz 4 el que le dá al perfil en línea quebrada característica.

- - - - -

N O T A.-

15

= = = = =

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

20

1.- Pinza para el peinado femenino, caracterizada porque está constituida por una pieza ligeramente convexa, de muy pequeño espesor, en la que por troquelado está determinada una lámina central, comprendida entre dos alas independientes, que por un extremo forman cuerpo con aquella, y en los otros, que quedan separados y están redondeados, presentan sendos orificios para un elemento de unión.

25

2.- Pinza para el peinado femenino, según reivindicación anterior, caracterizada por la lámina



111085

1

central tiene una entalladura, según su eje longitudinal, se une al cuerpo de la pinza por un dobléz en ángulo obtuso, y presenta, hacia su mitad, otro dobléz abierto hacia arriba, también en esa forma.

5

3.-Pinza para el peinado femenino.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

10

Consta dicha memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 11 FEB 1935

CARLOS ROED

15

20

25



905

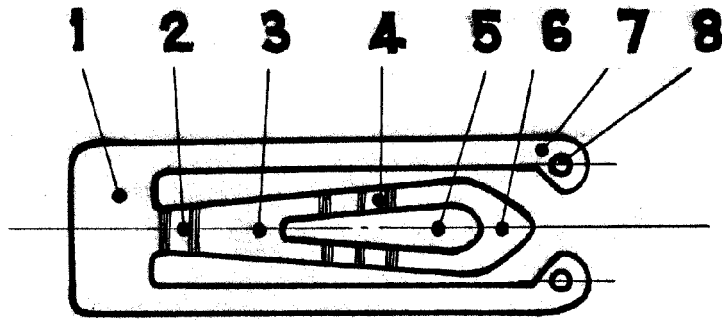


Fig. 1.



Fig. 2.

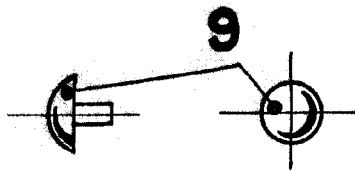


Fig. 3.

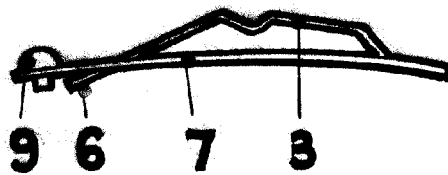


Fig. 4.

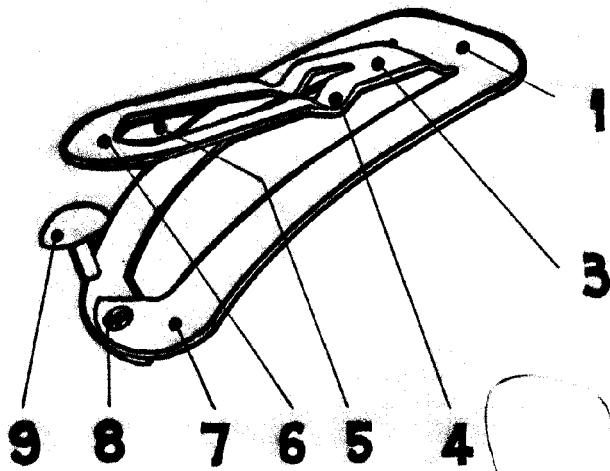


Fig. 5.

1 110 85

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROBE

2/532